



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.



| EXPEDIENTE                         | ACTOR | DEMANDADO | CONTESTACION | AUDIENCIA | LAUDO | AMPARO | ESTATUS | CANTIDAD A PAGAR |
|------------------------------------|-------|-----------|--------------|-----------|-------|--------|---------|------------------|
| <b>SIN INFORMACION QUE REVELAR</b> |       |           |              |           |       |        |         |                  |

NOTA: INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes. Un pasivo contingente es: a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad. En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. "LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

